NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/314
9 de abril de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 9 de abril de 1998 enviada por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradecería tuviera a bien señalar esta carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 9 de abril de 1998 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina

Tengo el honor de transmitir a usted el noveno informe sobre las actividades del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Le agradecería tuviera a bien proporcionar el presente informe al Consejo de Seguridad.

(Firmado) Carlos WESTENDORP

APÉNDICE

Informe presentado al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 1112 (1997), de 12 de junio de 1997, el Consejo de Seguridad aprobó mi designación como Alto Representante y reafirmó la importancia de la función del Alto Representante "en la tarea de supervisar la aplicación del Acuerdo de Paz y de orientar y coordinar las actividades de las organizaciones y los organismos civiles que prestan asistencia a las partes para aplicar el Acuerdo de Paz".

2. Presento al Consejo este noveno informe en atención a la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1995, en la que éste pidió al Secretario General que le presentara informes del Alto Representante en cumplimiento del anexo 10 del Acuerdo de Paz y las conclusiones de la Conferencia de Aplicación de la Paz, celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995.

3. El informe abarca las actividades de la Oficina del Alto Representante y los acontecimientos ocurridos en las zonas que se indican a continuación en el período comprendido entre comienzos de enero de 1998 y el fin de marzo de 1998.

II. ASPECTOS INSTITUCIONALES

Oficina del Alto Representante

4. El período que se examina fue productivo en muchos sentidos, fundamentalmente con respecto al fomento de la normalidad en Bosnia y Herzegovina y al establecimiento de la paz y la estabilidad en el país. Se han logrado avances importantes en cuanto al clima de reconciliación y tolerancia, la libertad de circulación y el retorno de los grupos minoritarios. Otros resultados positivos han sido los arreglos sobre pasaportes, bandera, placas de matrícula, moneda y otros elementos comunes. La situación en la República Srpska mejoró particularmente y el establecimiento del nuevo Gobierno ha producido una gran diferencia en nuestros tratos con esa entidad. El programa de acción aprobado en la Conferencia de Aplicación de la Paz celebrada en Bonn los días 9 y 10 de diciembre de 1997 ha resultado eficaz y ha permitido arraigar más el arreglo pacífico. Sin embargo, el proceso de paz aún no ha llegado al punto en que resulte irreversible y subsisten varios problemas fundamentales, entre otros, la tensión en torno a Brcko, las dificultades para poner en práctica los resultados de las elecciones municipales; las relaciones tirantes entre bosnios y croatas, especialmente en Mostar y Bosnia central. He venido ejerciendo las facultades que me confirió la Conferencia de Bonn con cierta moderación a fin de evitar un "síndrome de dependencia", que pudiera llevar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a perder motivación para tomar iniciativas y asumir la responsabilidad respecto del destino del país.

5. Por lo tanto, resulta más importante que nunca que las instituciones comunes bosnias puedan sustentarse y mantenerse en forma autónoma. Sólo la

labor bien coordinada y constructiva de los representantes de todos los pueblos constituyentes en el marco de sus estructuras de poder permitirá resolver los complicados problemas que afectan a Bosnia y Herzegovina. A ese respecto, los meses que se avecinan serán decisivos para la preparación de las elecciones generales de septiembre, que determinarán la orientación del país en los cuatro próximos años. Me propongo proceder sobre la base de que la dinámica positiva que se ha generado se puede mantener e intensificar si se cumplen en forma pareja las condiciones establecidas en la Conferencia de Bonn, que determinan claramente los parámetros para la actuación de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina durante el resto del período de consolidación. El fomento de estructuras comunes autosostenidas dedicadas a la aplicación del Acuerdo de Paz sigue siendo una tarea fundamental.

6. En el período que se examina, la sede de Sarajevo y la secretaría de Bruselas han seguido ocupándose de la coordinación operacional de la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo en Bosnia y Herzegovina, y han mantenido contactos con las sedes de las respectivas organizaciones y organismos de aplicación, y han seguido de cerca, en la medida de lo posible, los diversos foros internacionales que se ocupan de distintos aspectos del proceso de paz en Bosnia y Herzegovina.

7. Las oficinas regionales de Mostar, Tuzla y Banja Luka siguieron promoviendo la coordinación regional y la vigilancia de la situación sobre el terreno, y facilitando los contactos a nivel local para contribuir a la cooperación entre las entidades. Dada la evolución positiva en la República Srpska, me propongo fortalecer más la oficina regional de Banja Luka.

8. Durante el período que se examina finalizaron los períodos de servicio de la mayor parte de los funcionarios internacionales adscritos a la Oficina del Alto Representante por sus respectivos gobiernos, por lo que hubo una intensa rotación de personal. La capacidad de mi Oficina para emprender actividades y tomar medidas complementarias podría desarrollarse más si los países que aportan personal mantuvieran el nivel actual de aportación. Estoy agradecido a los gobiernos que han reemplazado a sus funcionarios o prorrogado los períodos de servicio de éstos y espero que se mantenga el apoyo constante a ese respecto.

Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz

9. La Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz ha seguido reuniéndose todos los meses a nivel de directores de asuntos políticos de los respectivos ministerios de relaciones exteriores. También he citado a reuniones semanales del Consejo a nivel de embajadores en Sarajevo. Cada reunión mensual se dedicó a aspectos concretos del proceso de paz, con particular hincapié en la aplicación de las Conclusiones de Bonn. Por ejemplo, la reunión celebrada en Bruselas el 29 de enero se centró en Brcko y en la aplicación de los resultados de las elecciones municipales y las elecciones futuras, y la reunión del 27 de febrero se centró en la Federación. En la reunión celebrada en Bruselas el 26 de marzo se trataron principalmente asuntos relacionados con la reconstrucción y el retorno. Ya se están realizando los preparativos para la próxima reunión de la Junta Directiva a nivel ministerial, que se celebrará en junio en París.

Controversia de Brcko

10. Uno de los asuntos más controvertidos y más discutidos públicamente durante el período que se examina ha sido el arbitraje de Brcko. Después de las audiencias de Viena en febrero, el Tribunal emitió el 15 de marzo un Laudo Complementario relativo a Brcko por el cual se mantiene el statu quo conforme a los arreglos de supervisión internacional actuales y se aplaza el laudo arbitral definitivo para fines de 1998 o comienzos de 1999. Aunque tanto los políticos como el público de ambas entidades criticaron el Laudo Complementario por no ser definitorio, éste no dio lugar a expresiones "espontáneas" de insatisfacción. La República Srpska decidió establecer una comisión gubernamental especial con participación de los bosnios para la aplicación del Laudo en lo que respecta al retorno de los refugiados y al restablecimiento del carácter multiétnico de la comunidad de Brcko. Ha continuado el establecimiento de la policía, el poder judicial y la administración de carácter multiétnico en Brcko. Ha habido logros importantes en el caso de la policía, gracias a la destacada labor de la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas y la Oficina de Asuntos Civiles de las Naciones Unidas. Ha continuado el retorno de los refugiados y personas desplazadas y en la actualidad han regresado a sus hogares más de 800 familias y se están reconstruyendo más de 1.000 viviendas. Está mejorando la libertad de circulación de vehículos y personas que visitan Brcko. Se observa algún aumento de la asistencia financiera, pero para la reactivación plena de la economía de Brcko se necesitará más asistencia de esa índole.

11. La próxima etapa en Brcko debe consistir en que ambas entidades demuestren una decisión fortalecida de respetar el Acuerdo de Paz. El nuevo Gobierno de la República Srpska tiene la responsabilidad de cooperar con la comunidad internacional en medida mucho mayor que su predecesor. La Federación aumentará la presión para lograr que esto ocurra. El éxito de una campaña activa para promover el retorno de más personas a sus hogares dependerá de que se establezca un proceso de retorno en ambos sentidos. Si bien el República Srpska debe hacer más, la Federación también debe mejorar su actuación a ese respecto. Será preciso que siga desarrollándose el carácter multiétnico de Brcko, pero ello dependerá de la reactivación de la economía, de manera que haya más empleos y más seguridad para la población.

III. COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO EN SUS ASPECTOS CIVILES

Coordinación general

12. He seguido celebrando consultas extensas con representantes de gobiernos y organizaciones de distintos niveles. El 9 de febrero me reuní en Nueva York con el Secretario General y otros altos funcionarios de esa Organización e informé a los miembros del Consejo de Seguridad sobre el avance de la aplicación de la paz. También celebré reuniones con el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y con el Presidente en funciones de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

13. Se han seguido celebrando conversaciones periódicas con las partes interesadas en Sarajevo. Estas consultas, en las que participan el Representante Especial del Secretario General, el Comisionado de la Fuerza Internacional de Policía, el Enviado Especial del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados, el Comandante de la Fuerza de Estabilización (SFOR) y el Jefe de Misión de la OSCE, han resultado muy útiles y seguiré celebrándolas.

14. El Equipo de tareas sobre cuestiones económicas, que se reúne bajo mi presidencia, sigue siendo el principal órgano encargado de coordinar las políticas de reforma económica y la asistencia internacional para la reconstrucción. Recientemente se fortaleció la función de ese Equipo mediante el establecimiento de su secretaría. La secretaría ha organizado reuniones mensuales con los dirigentes de los Equipos de tareas de los distintos sectores y donantes bilaterales a fin de mejorar la coordinación. Asimismo, publica un boletín mensual para mantener informada a la comunidad internacional de las cuestiones de reforma económica y reconstrucción.

15. Tras el nombramiento de mi Adjunto, encargado de los asuntos relativos al Equipo de tareas sobre reconstrucción y retorno, ese Equipo ha sido reestructurado y ha reiniciado sus labores. Los representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la SFOR y la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBIH) son ahora miembros plenos de ese Equipo y el 26 de marzo la Junta Directiva dio su aprobación para el establecimiento de una secretaría, que se está constituyendo en la actualidad. El 19 de marzo se celebró en Sarajevo una reunión de alto nivel de ese Equipo, en la que se acordó la estrategia general de retorno para 1998 y se aprobó un documento que se presentará en la próxima conferencia de donantes. Se han fortalecido las estructuras regionales de este Equipo de tareas y se abrió en Drvar una oficina auxiliar. En estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se ha prestado apoyo importante mediante colaboración política para ayudar a las autoridades locales a preparar los planes cantonales de retorno, según lo estipulado en la Conferencia de Bonn.

16. El Equipo de tareas sobre libertad de circulación ha seguido constituyendo un foro valioso para examinar diversas maneras de promover la libertad de circulación de personas, bienes y servicios.

Instituciones comunes de Bosnia y Herzegovina

17. El proceso de establecimiento de las instituciones comunes de Bosnia y Herzegovina sigue avanzando. La Presidencia, el Consejo de Ministros y la Asamblea Parlamentaria han seguido reuniéndose en el período que se examina. Sin embargo, aunque la eficiencia de su labor ha mejorado, la falta de voluntad política para adoptar decisiones sigue teniendo un efecto negativo. Mi Oficina se propone trabajar intensamente para llegar a acuerdo sobre las estructuras administrativas y el lugar en que se han de establecer permanentemente.

18. En el período que se examina, la Presidencia celebró pocas sesiones de trabajo, pero se reunió frecuentemente con delegaciones internacionales de alto nivel. Los resultados de las reuniones de trabajo han sido limitados; la única decisión digna de señalarse es el nombramiento, aguardado desde hacía mucho tiempo, de 33 nuevos embajadores de Bosnia y Herzegovina. Esos nombramientos se efectuaron después de que en agosto de 1997 se llegó a acuerdo sobre la distribución de los puestos de embajador.

19. La Presidencia, integrada por tres miembros, no pudo llegar a acuerdo sobre varios asuntos fundamentales, de los cuales el más destacado fue el de la moneda común y, en consecuencia, me vi obligado a imponer esa moneda de conformidad con las conclusiones de la Conferencia de Bonn.

20. El Consejo de Ministros en diversas ocasiones volvió a remitir a la Presidencia varios asuntos sobre los cuales no pudo llegar a acuerdo. Esto se debió con frecuencia a que no se han determinado con claridad los procedimientos que rigen el propio Consejo y a las diferencias de interpretación en cuanto a las respectivas esferas de competencia de los dos órganos. Esa práctica debilitó la posición política del Consejo, que debe ser el principal órgano encargado de la elaboración de políticas y la adopción de decisiones a nivel estatal. Sin embargo, el Consejo siguió destacándose como la institución común más activa y se reunió, en promedio, por lo menos una vez por semana.

21. En el período que se examina, el Consejo prosiguió con sus esfuerzos por aplicar la Ley sobre documentos de viaje y la Ley sobre el Consejo de Ministros. El 26 de marzo, el Consejo dio un paso importante cuando aceptó en su totalidad un conjunto de medidas propuesto por mi Oficina que ofrece soluciones claras para los tres problemas fundamentales de los locales permanentes del Consejo y sus ministerios, la dotación de personal de los servicios del Consejo y las estructuras internas de los tres ministerios. El Consejo debe ocuparse también de la debida aplicación de la Ley de ciudadanía, que impuse con carácter provisional en diciembre pasado. Los progresos respecto de otros asuntos han sido lentos.

22. Mi Oficina seguirá trabajando intensamente con los miembros del Consejo y su personal para mantener el impulso positivo. Esto es particularmente necesario debido a que el Consejo no ha cumplido ciertos plazos importantes establecidos en Bonn que es preciso respetar plenamente para evitar que haya repercusiones negativas para el proceso de aplicación.

23. En el período que se examina, ambas cámaras de la Asamblea Parlamentaria siguieron reuniéndose periódicamente. Sin embargo, la Asamblea no aprobó varias leyes importantes. En consecuencia, decidí imponer la Ley sobre inversión extranjera y la Ley de la bandera de Bosnia y Herzegovina.

24. De resultas de la aplicación de la segunda de esas leyes, se ha establecido una nueva bandera estatal de Bosnia y Herzegovina. La nueva bandera se izó en las Naciones Unidas, en Nueva York, el 6 de febrero, y en la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos de Invierno en Nagano (Japón). La bandera, que fue diseñada por una Comisión independiente que establecí cuando los partidos gobernantes no pudieron llegar a consenso, ha sido bien recibida por el público y se ve cada vez con más frecuencia en distintas partes del país.

25. La Asamblea Parlamentaria logró cumplir varias obligaciones derivadas de las Conclusiones de Bonn cuando aprobó la Ley sobre aranceles aduaneros y ratificó varios acuerdos, de los cuales el más destacado fue la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

26. Los magistrados del Tribunal Constitucional continúan su labor con eficiencia y profesionalidad. Los magistrados participaron en la mesa redonda

sobre justicia constitucional, en la que también participaron expertos y magistrados de los tribunales constitucionales de ambas entidades y del exterior. Sin embargo, hasta el momento las autoridades de Bosnia y Herzegovina no han proporcionado recursos al Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina.

27. El Comité Permanente de Asuntos Militares celebró su quinta reunión en Sarajevo el 11 de febrero y el Equipo de Tareas sobre Bosnia de la OTAN hizo una presentación sobre el propuesto Programa de cooperación para la seguridad. El Comité hizo suyas dos declaraciones conjuntas, una sobre el futuro de la representación militar en el exterior y otra sobre la amnistía en relación con minas y material bélico.

28. Mi Asesor Militar ha traspasado la presidencia de la secretaría del Comité Permanente de Asuntos Militares, integrada por los tres Asesores Militares Presidenciales, a un nuevo coordinador nombrado en febrero para desarrollar el Comité y su secretaría. El objetivo último es que la secretaría logre la autonomía y, en consecuencia que también la logre el Comité. En marzo, los miembros de la secretaría realizaron una visita provechosa a Londres, donde tuvieron reuniones en el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Parlamento; en esas reuniones se examinaron los importantes temas del control democrático de las fuerzas armadas y los enfoques occidentales respecto del control de armamentos. En la actualidad se están elaborando planes para fortalecer la secretaría dotándola de más recursos. También se están determinando las esferas en que se ha de trabajar en el futuro. Lamentablemente, la sexta reunión del Comité Permanente de Asuntos Militares, que había de celebrarse el 31 de marzo en Lukavica, en la República Srpska, no se efectuó debido a un problema de protocolo respecto del lugar en que había de colocarse la nueva bandera de Bosnia y Herzegovina.

Legislación fundamental

29. Mi Oficina, con representantes de los ministerios pertinentes de los Estados y las entidades y de las organizaciones gubernamentales, está elaborando legislación en la esfera de las telecomunicaciones, la aviación civil y la inmigración. Los proyectos de ley respectivos se someterán en breve plazo al Consejo de Ministros. Mi Oficina y el Consejo de Europa también están prestando asistencia a las entidades para elaborar legislación armonizada sobre ciudadanía. Desde el comienzo de marzo, mi Oficina viene coordinando la labor de redacción de varias leyes comerciales que realizan la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Comisión Europea.

30. Aunque las próximas elecciones generales se celebrarán con arreglo al reglamento y la reglamentación de la Comisión Electoral Provisional, mi Oficina, en colaboración con la OSCE y el Consejo de Europa, ha redactado un proyecto de ley electoral de Bosnia y Herzegovina que se presentará próximamente a las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

31. Mi Oficina sigue ocupándose activamente de cuestiones relacionadas con los medios de difusión. Entre otras cosas, está dedicada a establecer un órgano regulatorio y disciplinario provisional, la Comisión Normativa y de Concesión de Licencias a los Medios de Difusión, que ha de regular las actividades de todos los medios de difusión en Bosnia y Herzegovina, incluidos la radiodifusión, la

prensa y otros medios electrónicos nuevos. Además, exigirá que todas las empresas de difusión de Bosnia y Herzegovina obtengan licencia, para lo cual deberán ceñirse a normas estructurales y editoriales mínimas. Habrá un órgano judicial facultado para imponer sanciones y hacer cumplir sus decisiones. La Comisión estará integrada por expertos y autoridades locales e internacionales y representantes de ambas entidades y del Estado.

32. Las autoridades educacionales de Bosnia y Herzegovina deben cooperar con las entidades en la esfera de la educación superior, en particular promoviendo la matrícula de alumnos de toda Bosnia y Herzegovina y cooperando con las autoridades de las entidades respecto de la financiación. En esa esfera, deben velar por la libertad académica y la autonomía de las instituciones, promover la debida concesión de diplomas a personal capacitado y fomentar la función de las universidades como centros para el diálogo pacífico entre los grupos.

Relaciones paralelas especiales y cuestiones de sucesión

33. Los Acuerdos sobre Relaciones Paralelas Especiales entre la República Federativa de Yugoslavia y la República Srpska y entre la República de Croacia y la Federación de Bosnia y Herzegovina no se han ajustado aún al Acuerdo de Paz ni a la Constitución de Bosnia y Herzegovina. Mi Oficina ha instado a las partes a reanudar inmediatamente las actividades de los respectivos grupos de trabajo, que mi Oficina estableció en 1997.

34. Se celebraron deliberaciones sobre cuestiones de sucesión con los cinco Estados en reuniones plenarias que tuvieron lugar en Bruselas del 4 al 6 de febrero y del 25 al 27 de marzo y fueron presididas por el Negociador Especial sobre Cuestiones de Sucesión. Las deliberaciones se centraron en un posible acuerdo sobre determinadas cuestiones de sucesión, como los archivos, la ciudadanía, los tratados y los derechos adquiridos, así como en la posible distribución de los edificios de las representaciones diplomáticas y consulares y algunos haberes de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia en el exterior. El Negociador Especial presentó a los cinco Estados un conjunto de medidas de transacción y se prevé que éstos den a conocer sus respuestas antes del fin de abril. También se examinaron las Conclusiones de la Conferencia de Bonn, concretamente las relativas al acceso a registros y datos de utilidad para el arreglo de cuestiones de sucesión.

35. En el futuro habrá que examinar también otras cuestiones de sucesión pendientes incluidas en el proyecto de acuerdo marco presentado en noviembre pasado por el Negociador Especial, así como las modalidades de las negociaciones futuras sobre esos asuntos.

Comisiones mixtas

36. Las actividades de la Comisión Electoral Provisional (anexo 3), presidida por la OSCE, se reseñan en las secciones del presente informe relativas a las elecciones.

37. Para mi Oficina son alentadores los avances alcanzados en los últimos meses hacia el objetivo de obtener financiación suficiente y estable para la Cámara de Derechos Humanos, el Ombudsman de los derechos humanos y la Comisión para el examen de las reivindicaciones de bienes raíces. En atención a la propuesta que

presenté a la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, los dos principales donantes (los Estados Unidos y la Unión Europea) han prometido la suma total sugerida para la financiación y varios otros gobiernos han hecho contribuciones importantes a los presupuestos de las instituciones para 1998. Sin embargo, el compromiso del Gobierno de Bosnia y Herzegovina de aportar 200.000 marcos alemanes a cada institución con cargo a su presupuesto para 1997 no se ha cumplido aún. Este incumplimiento es tanto más inquietante puesto que está previsto que la contribución del Gobierno de Bosnia y Herzegovina vaya aumentando gradualmente, de manera que al finalizar el período quinquenal de transición el Gobierno asuma la responsabilidad total, como se destaca en las Conclusiones de Bonn.

38. Si bien el número de casos examinados por las tres instituciones sigue aumentando, se observa una gran falta de cooperación de las autoridades para hacer que las decisiones y recomendaciones de esas instituciones se apliquen efectivamente. Es preciso fortalecer los mecanismos para lograr que se respeten las decisiones finales y vinculantes de la Cámara de Derechos Humanos y de la Comisión para el examen de las reivindicaciones de bienes raíces, así como las recomendaciones del Ombudsman de los derechos humanos y de los Ombudsman de la Federación. Mi Oficina vigila activamente la respuesta de las autoridades y coordina la intervención en casos en que las autoridades no cumplen sus obligaciones. Se está redactando la legislación para la aplicación de las decisiones de la Comisión para el examen de las reivindicaciones de bienes raíces y también puede ser necesario redactar legislación para la Cámara de Derechos Humanos. La coordinación entre las instituciones ha mejorado y se han logrado progresos visibles en cuanto a la medida en que las instituciones contribuyen a garantizar el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley en Bosnia y Herzegovina.

39. En su séptima reunión, celebrada en Banja Luca el 11 de marzo, la Comisión de Preservación de los Monumentos Nacionales (anexo 8) continuó su importante labor sobre el restablecimiento del patrimonio cultural de Bosnia y Herzegovina. En particular, la Comisión aumentó a 70 el número de monumentos y lugares de ambas entidades incluidos en su labor.

40. La Comisión de Empresas Públicas ha logrado importantes avances en la aplicación del anexo 9 del Acuerdo de Paz, particularmente respecto de la organización y funcionamiento de los ferrocarriles: se ha reanudado el tráfico ferroviario entre las entidades, aunque no regularmente, y la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska han firmado recientemente un acuerdo por el que se establece una empresa ferroviaria pública mixta como parte de la Empresa de Transporte. También se observa voluntad política para establecer otras empresas públicas mixtas: continúa la labor en la esfera del suministro de energía (en particular respecto de la transmisión) y se están celebrando deliberaciones en otros sectores. Mi oficina sigue ocupándose de este asunto y apoya activamente la labor de la Comisión.

Elecciones

41. Desde la presentación de mi informe anterior se han iniciado los preparativos para las elecciones generales de 1998, bajo la supervisión de la Comisión Electoral Provisional. El 11 de marzo, esa Comisión acordó que los días 12 y 13 de septiembre se celebrarían elecciones para llenar cargos en todos

los niveles del Gobierno, con la excepción del nivel municipal. Sin embargo, también se celebrarán elecciones para los 10 nuevos municipios de la Federación de Bosnia y Herzegovina que se han constituido de conformidad con la Ley sobre municipios divididos y municipios nuevos aprobada recientemente.

42. Se ha ampliado la composición de la Comisión Electoral Provisional mediante la inclusión de tres nuevos miembros, y sus reemplazantes, que no están vinculados a ningún partido o gobierno. Esto debería dar mayor transparencia al proceso electoral y diversificar las deliberaciones de la Comisión.

43. La Comisión ha enmendado su reglamento en lo tocante a la participación en las comisiones electorales locales y en la actualidad está elaborando enmiendas a las reglas que rigen la inscripción de partidos políticos y coaliciones. El objetivo de esas reglas es limitar el número de partidos frívolos que participan en el proceso electoral, exigir a los partidos que presenten programas políticos en que se especifiquen diversos asuntos y que se adhieran a los principios del Acuerdo de Paz, y permitir arreglos más flexibles para la formación de coaliciones de manera que los partidos de oposición puedan ocupar su lugar en el panorama político. Si bien la labor regulatoria de la Comisión avanza, queda mucho por hacer para que se pueda proceder oportunamente a la inscripción de votantes.

44. En el período de que se informa, junto con los preparativos de las elecciones generales, mi Oficina y la OSCE desplegaron un intenso esfuerzo conjunto para actuar como mediadores en muchos municipios que no habían reunido los criterios para la certificación final. En la Conferencia de Bonn se convino en que los casos de los municipios que no hubieran reunido los requisitos se presentarían al arbitraje definitivo y vinculante de la OSCE y mi Oficina. Pese a nuestras labores de mediación, hubo que proceder a arbitraje respecto de nueve municipios.

45. Se sometieron a arbitraje los siguientes municipios: Bosanski Brod, Foca, Gornji Vakuf, Kresevo, Novi Travnik, Prozor, Srebrenica, Stolac y Zepce. A fines de marzo, los municipios de Foca, Kresevo, Prozos y Srebrenica no habían aplicado los laudos arbitrales. Esos laudos son definitivos y vinculantes y no pueden ser objeto de apelación.

46. Sigue siendo necesario vigilar la aplicación de los resultados de las elecciones municipales. A la luz de esto, la Comisión Electoral Provisional adoptó la decisión de que el Jefe de Misión de la OSCE, en calidad de Presidente de la Comisión, mantenga, durante un período de seis meses después de la certificación final, capacidad discrecional para revocar esa certificación de un municipio si éste viola las normas o reglamentos o las condiciones aceptables.

Cuestiones relativas a la Federación

47. Mi Oficina siguió prestando atención a las cuestiones relativas a la Federación.

48. Después del arbitraje de mi Oficina sobre el establecimiento del nuevo municipio de Usora, la Asamblea Parlamentaria aprobó, en enero, la Ley sobre municipios y municipios nuevos divididos. La aprobación de esa Ley había estado bloqueada durante casi un año y dio lugar a controversias importantes entre el

Partido de Acción Democrática (SDA) y la Unión Democrática Croata (HDZ) que obstaculizaron el progreso sobre otros asuntos importantes.

49. La Asamblea Parlamentaria ha aprobado también finalmente el conjunto de medidas legislativas sobre vivienda y propiedades y lo ha ajustado al anexo 7 (la Ley que rige la aplicación de la legislación sobre bienes raíces abandonados temporalmente de propiedad de ciudadanos, la Ley sobre la cesación de la aplicación de la Ley sobre apartamentos abandonados y la Ley sobre la asunción de las funciones estipuladas en la Ley sobre relaciones en materia de viviendas). Ahora habrá que vigilar cuidadosamente la aplicación de esas Leyes y, de ser necesario, orientarla.

50. Gracias a la mediación intensa de la OSCE y de mi Oficina, para marzo se habían aplicado con éxito los resultados de las elecciones municipales de 1997. Habrá que vigilar varios municipios de la Federación para asegurarse de que se respeten los acuerdos entre los partidos. Cabe esperar que el establecimiento de autoridades municipales en pleno funcionamiento, que han de representar a los residentes autóctonos y los residentes desplazados, desempeñe una función importante en el proceso de retorno en la Federación.

51. La situación política y de seguridad en la Federación siguió mejorando en general, pese a algunos incidentes y a la falta de progresos importantes en cuanto al retorno. El establecimiento de una fuerza de policía conjunta en la mayor parte de los cantones y los avances recientes en cuanto a la reforma de los sistemas judiciales en los dos cantones con un régimen especial han contribuido al establecimiento de ese clima.

52. También hay indicios de que algunas estructuras de la "República de Bosnia y Herzegovina" y la "República Croata de Herceg-Bosna" siguen funcionando pese a que deberían haberse disuelto después del establecimiento de las estructuras de la Federación y las estructuras comunes de Bosnia y Herzegovina. Mi Oficina seguirá empeñada en desmantelar esas estructuras paralelas.

República Srpska

53. Durante el período sobre el que se informa, han ocurrido importantes acontecimientos políticos en la República Srpska. El 18 de enero, durante el segundo período legislativo de la Asamblea Nacional de la República Srpska, fue elegido el nuevo Gobierno, encabezado por el Primer Ministro Dodik, por el que votó una mayoría de diputados, entre los que figuraban diputados elegidos en su mayor parte por personas desplazadas en la Federación. El nuevo Gobierno no fue elegido hasta que los antiguos dirigentes de Pale, por conducto de los diputados del Partido Democrático Serbio (SDS) y el Partido Radical Serbio (SRS) agotaron todos los medios y posibilidades de obstrucción de las votaciones. La elección de un nuevo Gobierno constituye un importante paso en la democratización de la República Srpska y es probablemente un hito por lo que respecta a la aplicación general del Acuerdo de Paz.

54. Debido en gran parte a los esfuerzos realizados por mi Oficina, en estrecha colaboración con la SFOR y la IPTF, la elección del nuevo Gobierno no dio lugar a la temida escisión de la República Srpska en sendas partes occidental y oriental ni a que se opusiera al Gobierno una resistencia activa a nivel popular. Merced a la persuasión que ejerció debidamente mi Oficina, el SDS (que

había abandonado el poder por vez primera desde su constitución, ocurrida hace casi ocho años) y el SRS decidieron no optar por la confrontación, sino asumir el papel de partidos de oposición.

55. El nuevo Gobierno, aunque sigue estando constituido exclusivamente por serbios y sólo lleva poco más de dos meses desempeñando sus funciones, ya ha demostrado que está dispuesto a realizar verdaderos esfuerzos en pro de la aplicación y a mejorar la cooperación entre las entidades. Además, ha comenzado a abordar la grave situación social y económica de la entidad. Merced a la ayuda presupuestaria a corto plazo que prestan los donantes internacionales, cuya entrega está administrada y supervisada por mi Oficina, el Gobierno ha logrado mitigar las tiranteces sociales pagando los sueldos que debían haber percibido hace largo tiempo varias categorías de empleados públicos.

56. A finales de marzo, el Gobierno tenía bajo su pleno control a las autoridades militares, policiales, judiciales y aduaneras, así como a la Fiscalía. Las recientes detenciones de ex funcionarios de aduanas y de empresarios acusados de fraude aduanero y de evasión fiscal muestran claramente el propósito de luchar contra la corrupción y contra el contrabando.

57. Mi Oficina prestó apoyo a la nueva Asamblea Nacional de la República Srpska a los efectos de fomentar las prácticas democráticas y el pluralismo. Durante el período sobre el que se informa, la Asamblea celebró cuatro períodos de sesiones. A pesar de contar con una mayoría bastante precaria, la coalición gubernamental consiguió que se adoptaran algunas decisiones importantes, incluida la derogación de todas las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional anterior desde que fue disuelta oficialmente en julio de 1997 por la Presidenta de la República Srpska, Sra. Plavsic. Además, se aprobó el presupuesto y se decidió trasladar la sede del Gobierno y de sus instituciones de Pale a Banja Luka.

Medios de difusión

58. Está plenamente en marcha la estrategia que he adoptado respecto de los medios de difusión, que se basa en tres elementos fundamentales: 1) la intervención a nivel de dirección y la reestructuración y regulación de los medios de difusión; 2) el fomento de medios de difusión independientes y el acceso a fuentes alternativas de información; y 3) una amplia campaña de información sobre los servicios públicos. El objetivo primordial es poner fin al control monolítico de los medios de difusión que ejercen el Gobierno y los partidos políticos y reorganizar el entorno de los medios de difusión, poniéndolo en consonancia con normas internacionalmente reconocidas. El control político de la información ha impedido que la población de Bosnia y Herzegovina dispusiera de los datos necesarios para formarse debidamente un juicio de valor sobre el proceso de paz. En el período previo a las elecciones de septiembre, considero que es urgentemente prioritario restablecer el acceso equilibrado a una información objetiva, para cuyo logro el medio más eficaz es la prestación de apoyo a esa estrategia sobre los medios de difusión. Hay que poner de relieve que es urgente contar con fondos suficientes para la estrategia.

59. Por lo que respecta al primer elemento fundamental de mi estrategia, durante el período sobre el que se informa ha mejorado considerablemente la situación en relación con la Radiotelevisión Srpska (SRT). Se está logrando

llevar a cabo la reestructuración de la SRT, de conformidad con el acuerdo concertado al respecto por la República Srpska. El Administrador Internacional desempeña ya sus funciones, a las que se brinda la debida cooperación. Uno de los primeros indicios de esa cooperación fue la devolución del equipo que había sido trasladado de Veliki Zep. Se están celebrando conversaciones para garantizar la seguridad de los lugares de transmisión, lo que permitirá la retirada de las tropas de la SFOR de esos lugares. Además, se ha procedido al restablecimiento de todo el sistema de la SRT, que vuelve a estar directamente conectado a los estudios regionales, incluido el de Pale. El estatuto de la SRT ha sido aprobado por su nuevo Consejo de Administración, recientemente designado por la Asamblea Nacional siguiendo el modelo recomendado por mi Oficina.

60. A raíz del éxito logrado en la reestructuración de la SRT en la República Srpska, se procederá a hacer lo propio a nivel de la Federación. Ya se ha puesto en marcha el plan de reestructuración de la Radiotelevisión de Bosnia y Herzegovina (RTV BH). Se han celebrado reuniones iniciales con representantes de las principales comunidades de la Federación con objeto de establecer una nueva red de televisión en la Federación, basada en una reorganización de la RTV BH, en la que se hallará también representada la opinión pública croata. Por otra parte, está previsto establecer un tercer canal que se configurará como una empresa cooperativa en la que participarán la nueva televisión de la Federación y la SRT con objeto de crear así un verdadero servicio público de amplio alcance para transmitir las emisiones de la televisión de Bosnia y Herzegovina.

61. La Comisión Intermedia de normas y concesión de licencias en relación con los medios de difusión se ocupará de la cuestión más general de regular los medios de difusión en Bosnia y Herzegovina. El objetivo de la Comisión será conseguir que todos los sistemas de radio y televisión y los medios de difusión se ajusten a una serie de normas mínimas, basadas en principios democráticos occidentales. Se están realizando progresos con miras a la constitución de esa Comisión, con arreglo al calendario previsto. Se ha designado a un prestigioso equipo de consultores especializados en medios de difusión, que se encargará de establecer la estructura necesaria. La Subcomisión de licencias será el primer componente de la Comisión Intermedia que se constituirá. La absorción de la Comisión de expertos en medios de comunicación de la OSCE se realizará gradualmente, en consulta con la OSCE. La Comisión Intermedia desempeñará sus funciones hasta que se constituyan reglamentariamente una comisión o comisiones con arreglo a la nueva legislación de la entidad y del Estado en materia de medios de difusión y de telecomunicaciones. Mientras tanto, la Comisión Intermedia también se encargará de organizar la transición a esas estructuras reglamentarias y de establecer las leyes necesarias.

62. En lo concerniente al segundo elemento fundamental de mi estrategia, la red abierta de radio y televisión es el proyecto más importantes y más ambicioso en relación con el establecimiento de medios de difusión independientes. La realización de cierto número de estudios e investigaciones independientes, particularmente la Investigación Prisma, auspiciada por la USAID, ha puesto de manifiesto que la red abierta está teniendo importante repercusiones en el ámbito de la televisión de Bosnia y Herzegovina. Además, su importancia política ha sido destacada en declaraciones formuladas por los dirigentes croatas y los políticos de la oposición, quienes reconocen que la red es uno de los escasos medios de que se dispone para organizar debates políticos no controlados por los principales partidos políticos nacionalistas. El mayor

problema con que tropieza la red es el hecho de que no pueden hacerse previsiones en cuanto a los fondos. No obstante, hay indicios de que la comunidad internacional es cada vez más consciente de la urgente necesidad de mantener ese proyecto en marcha, razón por la que confío en que se atenderán debidamente las necesidades de financiación pendientes en la próxima reunión sobre promesas de contribuciones a los medios de difusión.

63. La campaña de información sobre los servicios públicos constituye el tercer elemento fundamental de mi estrategia. El propósito que se persigue es facilitar información clara y libre de dogmatismos políticos a toda la población de Bosnia y Herzegovina. Se está llevando a cabo la preparación de elementos, al tiempo que se ha destacado a un equipo sobre el terreno que colabora estrechamente con las organizaciones internacionales. Está en marcha la preparación del primer programa experimental y de la etapa publicitaria, que se espera estará ultimada en breve.

Regreso de los refugiados y de las personas desplazadas

64. Uno de los principales logros alcanzados durante el período sobre el que se informa fue la celebración en febrero de la Conferencia sobre el regreso a Sarajevo, presidida conjuntamente por mi Oficina, el Gobierno de los Estados Unidos de América y la Comisión Europea. En la Conferencia se determinaron las medidas concretas que debían de adoptar las autoridades y la comunidad internacional con objeto de que Sarajevo fuese un modelo de cantón para el regreso de las minorías y la coexistencia plurinacional. Aunque se han realizado progresos considerables en materia de enseñanza, empleo y remoción de minas, las autoridades de Bosnia y Herzegovina no han realizado intervenciones en los sectores críticos de la vivienda y la seguridad pública. Mi Oficina está considerando la posibilidad de adoptar medidas correctivas al respecto.

65. Han continuado los regresos a Brcko, al tiempo que prácticamente ha concluido la reconstrucción de seis pueblos inicialmente incluidos en la primera etapa de los regresos. Esa etapa se había centrado anteriormente en las zonas devastadas de las antiguas líneas del frente. La administración pluriétnica de Brcko, recientemente constituida, ha tomado parte en las actividades encaminadas a abordar la cuestión más complicada del regreso a las proximidades de zonas habitadas por personas desplazadas y a la propia ciudad.

66. El 20 de marzo el Gobierno del Cantón de Herzegovina - Neretva aprobó el regreso parcial a 8 municipios de un total de 14. Las intensas negociaciones celebradas para incluir en el plan a los seis municipios restantes de la ciudad de Mostar no han dado resultados, dada la negativa de los tres municipios de mayoría croata a cooperar tomando como base los principios establecidos.

67. Resulta alentador saber que en Stolac se están realizando progresos en relación con el regreso de las minorías desde que el Alcalde fue separado de su cargo a petición mía a comienzos de marzo. Estoy colaborando estrechamente con la SFOR y los dirigentes de la Unión Democrática Croata con objeto de poner definitiva e inmediatamente fin a los incendios esporádicos de viviendas que continúan asolando la zona.

Libertad de circulación

68. El 2 de febrero se puso en marcha el sistema uniforme de matrículas después de la realización de una estrecha labor de coordinación entre mi Oficina y la IPTF. Se asignó un cupo inicial de 2.000 matrículas a la Federación y a la República Srpska. Además, mi Oficina y la IPTF han trabajado en la preparación de un documento de registro común de vehículos que se expedirá con las nuevas matrículas. Se está grabando y distribuyendo por todo el país el segundo cupo de matrículas, integrado por unas 200.000.

69. El elevado nivel de demanda y de interés de los propietarios de automóviles muestra su firme deseo de acceder a la plena libertad de circulación. A pesar de que aún no hay un número suficiente de matrículas uniformes, han aumentado notablemente los vehículos que atraviesan la línea fronteriza entre las entidades, dotados incluso de matrículas antiguas.

70. No son satisfactorios los avances realizados en lo concerniente a la libertad de circulación de los ciudadanos de la República Srpska de Bosnia y Herzegovina ni de los serbios desplazados de Croacia en la República Srpska que desean desplazarse a Croacia atravesando las fronteras de Bosnia y Herzegovina. Se ha planteado repetidamente esa cuestión al Gobierno de Croacia, el cual continúa exigiendo visados y poniendo otros obstáculos.

71. El 25 de febrero y el 12 de marzo de 1998, se celebraron respectivamente en Banja Luka y Slavonski Brod las reuniones tercera y cuarta de la comisión de fronteras. Se prestó especial atención a las cuestiones de las aduanas y de la infraestructura. La Oficina de Aduanas y Asistencia Fiscal de la Comisión Europea sigue realizando una encomiable labor en materia de cuestiones aduaneras, concentrada actualmente en permitir el paso de mercancías sujetas a aranceles elevados a través de la frontera entre la República Srpska y Croacia. Además, en los puntos de cruce se han adoptado medidas y restricciones en materia veterinaria y fitosanitaria. Se acordó la apertura del punto de cruce de Gradiska para el paso de mercancía sujetas a aranceles elevados y el establecimiento de servicios de examen veterinario. El acuerdo se puso en marcha el 23 de marzo.

72. Es preciso seguir prestando atención a las cuestiones de infraestructura. Durante el período sobre el que se informa, mi Oficina se ha concentrado en la apertura a la navegación del Río Sava, la reanudación del tráfico ferroviario entre Bosnia y Herzegovina y Croacia y la reconstrucción de puentes sobre los ríos Una y Sava. Se están preparando protocolos y acuerdos que ofrecerán mejores perspectivas por lo que respecta a la libertad de circulación de personas y de mercancías.

73. Aún no ha concluido la reestructuración de la policía en dos cantones de la Federación. El 6 de febrero, mi Oficina, juntamente con la IPTF, estableció el procedimiento concreto de puesta en práctica que debían aplicar las autoridades de la Federación para concluir el proceso. Además, una vez concluido ese proceso en los dos cantones restantes, la IPTF tendrá que colaborar estrechamente con las autoridades de la Federación para fomentar la profesionalización de la policía y diversificar más su composición nacional.

74. La reestructuración de la policía se está llevando a cabo satisfactoriamente en la República Srpska, aunque no avanza al ritmo necesario.

Desaparecidos y fosas comunes

75. La cuestión de los desaparecidos sigue siendo muy delicada y es objeto de frecuentes manipulaciones por parte de diferentes actores que persiguen objetivos políticos. Gracias al Grupo de Trabajo sobre personas desaparecidas, presidido por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), sigue siendo posible que los representantes de las asociaciones de familias puedan entablar contactos directos con las autoridades locales competentes.

76. Ha realizado un avance significativo la Comisión Conjunta de Exhumaciones, que actúa bajo la Presidencia de la Oficina del Alto Representante. La Comisión, integrada por representantes de los tres partidos, es el foro principal para abordar la cuestión de las exhumaciones entre los partidos. Durante las exhumaciones realizadas en el mes de marzo, por primera vez fue posible llevar a cabo una labor en régimen de absoluta reciprocidad. El equipo de la República Srpska comenzó las exhumaciones el 2 de marzo en Jajce, en tanto que el equipo croata comenzó a realizarlas dos días después en la zona de Kakanj y el equipo bosnio hizo lo propio a mediados de marzo en Mostar occidental. Sigue realizándose esa labor con el mismo espíritu de cooperación y desde comienzos de marzo hasta el momento se han exhumado alrededor de 250 cadáveres en 20 ó 30 microemplazamientos ubicados en cuatro zonas principales.

77. Las exhumaciones se realizan con la ayuda de la comunidad internacional. La organización Médicos en pro de los Derechos Humanos presta asistencia técnica y científica bajo los auspicios de la Comisión Internacional sobre Desaparecidos en la ex Yugoslavia, la cual también aporta fondos para realizar actividades de remoción de minas y material forense. Las Naciones Unidas prestan asistencia realizando visitas de reconocimiento a zonas minadas y la IPTF supervisa a la policía local, que se encarga de velar por la seguridad de esos lugares. La SFOR vela por la seguridad en las zonas y posibilita la realización de evacuaciones de emergencia.

Derechos humanos

78. En el período sobre el que se informa se han observado numerosos casos de violaciones de la libertad de circulación durante las visitas de evaluación de los posibles repatriados, al tiempo que siguen denunciándose actos de hostigamiento e intimidación contra miembros de grupos minoritarios en todas las regiones. Suscita especial preocupación la situación del municipio de Teslic, en el que se han denunciado nueve graves casos de malos tratos por parte de la policía desde que el actual jefe de la policía comenzó a desempeñar su cargo a finales de octubre de 1997, lo que incluye cinco nuevos casos desde mi último informe. La IPTF ha realizado una investigación sobre esos casos, así como sobre las denuncias de que la policía local de Teslic no reaccionó con eficacia cuando se produjeron otras violaciones de los derechos humanos, razón por la que es fundamental que las recomendaciones que figuran en el informe de la IPTF se cumplan cabalmente. La destrucción de bienes y la violencia contra los repatriados y los residentes pertenecientes a minorías en lugares como Drvar, Stolac y Travnik siguen obstaculizando el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas.

79. Se han realizado progresos significativos en relación con la legislación sobre bienes y sobre vivienda. Merced a la aprobación de esa legislación, la

Asamblea Nacional de la Federación ha establecido el marco jurídico fundamental para el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas a los hogares en que vivían antes de la guerra.

80. La Federación ha pasado a concentrarse en la difícil tarea de lograr que esas leyes se apliquen cabal y prontamente, en plena consonancia con su letra y con su espíritu. Por otra parte, el nuevo Gobierno de la República Srpska ha constituido un grupo de trabajo encargado de reformar la legislación en materia de bienes y vivienda. Ya se han preparado los proyectos iniciales y mi Oficina colabora con las autoridades de la República Srpska para que las leyes propuestas se ajusten al anexo 7 y sean compatibles con las leyes aprobadas en la Federación.

Fortalecimiento del imperio de la ley y cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

81. La reforma del sistema judicial sigue siendo prioritaria en 1998. A raíz de las Conclusiones de Bonn, se han adoptado medidas para impulsar la realizacion de progresos en este ámbito, lo que incluye la mejora de la coordinación de las actividades por parte de mi Oficina. La supervisión eficaz del sistema judicial es una condición sine qua non para que pueda realizarse esa tarea, razón por la que se respalda firmemente la propuesta de la UNMIBH de que se aporten nuevos recursos para emprender dicha tarea primordial.

82. Los acontecimientos que han tenido lugar recientemente han confirmado de nuevo que la independencia y la eficacia del poder judicial continúan amenazadas a causa de las deficiencias del proceso de designación de los jueces. Sigue siendo necesario poner en marcha un proceso general para lograr que el nombramiento de los jueces se base en los méritos y no en criterios políticos y para que todos los grupos étnicos estén suficientemente representados en el sistema judicial. Además, debe prestarse apoyo a la puesta en marcha de programas de formación de los profesionales del derecho, lo que incluye la iniciativa de establecer un instituto de formación judicial en Bosnia y Herzegovina. Se han realizado progresos con miras al establecimiento de una comisión de cooperación judicial entre las entidades a raíz de la decisión de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina de constituir dicha comisión. No obstante, aún no se ha nombrado a los integrantes de la comisión, razón por la que ésta no ha comenzado a desempeñar sus funciones.

83. En el mes de enero, las tropas de la SFOR detuvieron a un serbio de Bosnia en Bijeljina, contra el que el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia había dictado un auto de procesamiento por la comisión de crímenes de guerra. Por otra parte, ha aumentado considerablemente el grado de cooperación con las autoridades de la República Srpska, como pone de manifiesto la entrega voluntaria de tres serbios de Bosnia a las tropas de la SFOR en el mes de febrero y de un serbio de Bosnia en marzo. No obstante, permanecen en libertad en la Federación dos personas contra las que se han dictado públicamente sendos autos de procesamiento (ambos son croatas), al tiempo que no se han procedido la detención de 47 serbios contra los que el Tribunal dictó públicamente un auto de procesamiento.

84. El mes pasado las autoridades de la Federación detuvieron a tres serbios de Bosnia acusados de la comisión de crímenes de guerra; uno de ellos fue puesto en

libertad una vez que el juez instructor hubo reconocida como cierta su afirmación de que no era la persona buscada. En relación con uno de los casos planteados, la IPTF ha publicado un informe en el que se critica con firmeza el modo en que se realizaron la detención y el interrogatorio, al tiempo que se formulan declaraciones generales para que se reforme el procedimiento que aplica la policía. Dado que esas detenciones suscitaron preocupación en el marco del Acuerdo de Roma (reglas sobre procedimiento), las autoridades de la Federación reaccionaron con prontitud para poner remedio a los problemas planteados. No obstante, es fundamental que la Federación y la República Srpska sigan al pie de la letra las reglas sobre procedimiento, incluido el requisito de que se presente un expediente al que ha de dar respuesta el Fiscal del Tribunal antes de que se practique cualquier detención. Mi Oficina seguirá procurando que se comprendan y apliquen plenamente las reglas sobre procedimiento en los próximos meses.

85. Mi Oficina sigue participando activamente en las actividades que se están realizando para reformar el marco jurídico aplicable a las organizaciones no gubernamentales a los efectos de establecer un entorno jurídico y de seguridad adecuado que permita el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil. Las organizaciones no gubernamentales son fundamentales para el pluralismo y la democracia y constituyen importantes instrumentos de comunicación y cooperación entre las comunidades de las diversas regiones de Bosnia y Herzegovina. El marco jurídico existente obstaculiza el desarrollo de esas organizaciones y, en particular, de las organizaciones no gubernamentales que realizan actividades en todo el país. Mi Oficina presta apoyo a las actividades que se realizan a nivel local para establecer un marco legislativo adecuado que sirva para regular y fomentar las actividades de determinadas organizaciones no gubernamentales, como los sindicatos, los grupos de ciudadanos y las asociaciones culturales y deportivas en ambas entidades. Las autoridades de la República Srpska y de la Federación han reconocido la necesidad de contar con ese marco legislativo general y han manifestado que están dispuestas a respaldar dicho proceso.

Reforma y reconstrucción de la economía

86. En la Conferencia de Bonn se pidió a las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina que llegaran a un acuerdo en relación con diversas cuestiones pertinentes en el ámbito de la gestión económica. Se han realizado progresos considerables en relación con la moneda común, la Ley de Aranceles Aduaneros, la Ley de Inversiones Extranjeras y los presupuestos del Estado y las entidades para 1998.

87. Dado que la Presidencia de Bosnia y Herzegovina no pudo llegar a un acuerdo definitivo sobre el modelo de la moneda común, me vi obligado a recurrir a mi mandato de arbitraje. Los modelos de los billetes se presentaron a la opinión pública y los billetes se pondrán en circulación a comienzos del mes de mayo. La moneda común facilitará el comercio entre las entidades y contribuirá al reforzamiento recíproco de sus economías.

88. A petición mía, la Unión Europea y los Gobiernos del Canadá, los Estados Unidos de América, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia decidieron prestar un apoyo presupuestario extraordinario al nuevo Gobierno de la República Srpska. Los fondos se destinan a liquidar los

sueldos de todos los sectores públicos, salvo los de los Ministerios del Interior y de Defensa. Las contribuciones recibidas hasta la fecha ascienden a unos 18 millones de marcos alemanes.

89. Durante el período sobre el que se informa, se han realizado importantes progresos en relación con nuevos proyectos de los donantes principales. El Banco Mundial ha comenzado a ejecutar dos proyectos para los que ha prometido aportar 27 millones de dólares. El costo total ascenderá a 109 millones de dólares, de los que 65 millones se destinarán a actividades de reconstrucción en la República Srpska y 44 millones a un proyecto de suministro de gas en la Federación de Bosnia y Herzegovina. Además, el Parlamento ha ratificado un proyecto sobre energía del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo por valor de 15 millones de dólares y recientemente se ha aprobado un proyecto de telecomunicaciones que asciende a 20 millones de dólares. El 2 de abril la Comisión Europea suscribirá contratos por valor de 69 millones de dólares. Esos contratos forman parte de un programa integrado en pro de la reconstrucción y del regreso, cuyo costo total asciende a 141 millones de dólares. Merced a ese proyecto se facilitarán nuevas viviendas a alrededor de 20.000 personas. Además la Comisión Europea ha suscrito un memorando de entendimiento con objeto de que prosiga en 1998 el proyecto de remoción de minas en curso, cuyo costo asciende a 11 millones de dólares, y para el que ha prometido aportar otros 2,7 millones de dólares.

90. En el mes de marzo la Asamblea Nacional aprobó el presupuesto de la República Srpska para 1998. El presupuesto de la Federación de Bosnia y Herzegovina está a punto de ser aprobado por su Parlamento. En ambos presupuestos figuran consignaciones para el presupuesto del Estado y para el servicio de la deuda externa. Se prevén transferencias automáticas para ambas partidas, tal como se pedía en la Conferencia de Bonn, aunque aún no se ha logrado un acuerdo definitivo sobre esa cuestión con el Fondo Monetario Internacional.

91. A instancias mías, el Gobierno de la República de Srpska ha puesto fin al programa de privatizaciones. El proceso de privatizaciones carecía de transparencia y, por consiguiente, resultaba inaceptable. Merced a la ayuda de varias organizaciones de donantes internacionales, se está preparando un nuevo programa que facilitará la transición a una economía de mercado, basada en las inversiones privadas.

92. El programa de privatizaciones de la Federación de Bosnia y Herzegovina se encuentra aún en la etapa de preparación. No obstante, el Parlamento ha aprobado la mayor parte de las leyes necesarias. Han surgido algunas dudas sobre la situación de los activos pertenecientes a la sociedad o al Estado de Bosnia y Herzegovina, configurado anteriormente como República de Bosnia y Herzegovina. El objetivo de las leyes de privatización es establecer un entorno jurídico seguro para el proceso de privatizaciones en ambas entidades.

93. A comienzos de febrero se realizaron las primeras operaciones de despacho de correspondencia de Sarajevo a Banja Luka. Mi Oficina siguió celebrando negociaciones que el 25 de marzo plasmaron en el texto de un memorando de entendimiento relativo a la reanudación del transporte de la correspondencia entre las entidades. Las partes manifestaron el firme deseo de seguir avanzando y de examinar posibilidades de reestructuración del sector.

94. Durante el período sobre el que se informa mejoraron considerablemente los enlaces telefónicos entre las entidades. De resultas del proyecto de reconstrucción de la Comisión Europea, en cuyo marco se estableció un cable principal en la República Srpska, a finales de marzo estaban en funcionamiento tres enlaces, cada uno de los cuales contaba con 30 líneas. Mi Oficina ha negociado el establecimiento de otras 30 líneas entre Sarajevo y Banja Luka, que entrarían en funcionamiento a comienzos de abril. Además, la Comisión de Telecomunicaciones se ha reunido en dos ocasiones para examinar cuestiones relacionadas con las telecomunicaciones entre las entidades y con las telecomunicaciones con el extranjero. Se ha avanzado considerablemente a los efectos de la preparación de una ley de telecomunicaciones de ámbito estatal.

95. Con objeto de dar cima al nuevo régimen jurídico aduanero, es fundamental contar con un nuevo código de aduanas. Con la ayuda de los expertos de la Oficina de Aduanas y Asistencia Fiscal de la Comisión Europea, un grupo de trabajo está a punto de preparar un texto definitivo de código. El nuevo código sustituirá a la Ley de Política Aduanera vigente, que tiene carácter provisional, y servirá para establecer modernos procedimientos de tramitación aduanera basados en el Código Aduanero Europeo y en otros instrumentos internacionales.

96. Como parte de las actividades de lucha contra la corrupción y la desviación de fondos en Bosnia y Herzegovina, mi Oficina organizó una conferencia sobre el tema en Mons (Bélgica). La conferencia, a la que asistieron representantes de la SFOR, la OTAN, la IPTF, la Comisión Europea, el Banco Mundial, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y la USAID, se concentró en los ámbitos que requerían un reforzamiento. Mi Oficina tiene el propósito de poner en marcha una dependencia de lucha contra el fraude, cuya labor principal consistirá en prestar apoyo a las autoridades judiciales para abordar los casos de corrupción.

97. En el mes de mayo podría celebrarse la cuarta conferencia de donantes para Bosnia y Herzegovina en caso de que se cumplan una serie de condiciones previas, lo que incluye contar con una declaración de intenciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en relación con la concertación de un acuerdo de derechos de giro. La conferencia estará organizada por la Comisión Europea y el Banco Mundial. Al concluir la guerra, la meta de ayuda internacional que se estableció ascendía a 5.100 millones de dólares. En las tres conferencias anteriores, los donantes se comprometieron a aportar un total de 3.400 millones de dólares. Confío en que la próxima conferencia pondrá de manifiesto que la comunidad internacional sigue estando dispuesta a prestar apoyo al proceso de paz.

98. Recientemente el departamento económico de mi Oficina ha vuelto a plantear la iniciativa de que se reúnan los representantes de ambas entidades para abordar el tema del comercio en toda Bosnia y Herzegovina. Hasta el momento, la incompatibilidad de los sistemas tributarios y la falta de coordinación han resultado perjudiciales para el comercio y dado lugar a evasiones de impuestos. La coordinación de políticas debe plasmar en el restablecimiento de las relaciones comerciales, lo que redundará en beneficio de la Federación y de la República Srpska.

Aviación civil

99. Se han realizado algunos progresos alentadores en el ámbito de la aviación civil. Ha aumentado el número de compañías aéreas europeas que están dispuestas a volar a aeropuertos de Bosnia y Herzegovina. Merced a los acuerdos concertados entre las autoridades de Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia y las compañías aéreas comerciales, las líneas aéreas yugoslavas vuelan a Banja Luka, al tiempo que hay compañías aéreas yugoslavas y de Bosnia y Herzegovina que están preparando la constitución de empresas mixtas que realizarán vuelos entre Belgrado, Sarajevo y Banja Luka y entre Podgorica y Sarajevo. El 2 de marzo, el Departamento de Aviación Civil de Bosnia y Herzegovina suscribió un acuerdo bilateral con Eurocontrol en relación con los honorarios que habían de pagarse en concepto de sobrevuelo. Tan pronto como las sumas correspondientes se publiquen en la Gaceta Oficial de Bosnia y Herzegovina, Eurocontrol comenzará a recaudar y distribuir los correspondientes honorarios. Se calcula que el ingreso promedio de Bosnia y Herzegovina por ese concepto ascenderá a alrededor de 100.000 dólares mensuales.

100. A pesar de los intensos debates y de la insistencia de mi Oficina, las autoridades bosnias y de los croatas de Bosnia no pudieron llegar a un acuerdo sobre las modalidades de apertura del aeropuerto de Mostar. Por ello, he impuesto una solución provisional con objeto de que pueda procederse a la apertura del aeropuerto en abril por un plazo de seis meses. Continuaré haciendo presión sobre las partes para que lleguen a un acuerdo permanente antes de que transcurra ese plazo. Cabe esperar que la comunidad internacional aportará fondos para ayudar a la reconstrucción de Mostar mientras no se aprovechen las oportunidades comerciales.

Remoción de minas

101. En respuesta a las necesidades planteadas en la Conferencia de Bonn en relación con las minas terrestres, la Federación y la República Srpska confirmaron que cumplían plenamente con lo dispuesto en materia de minas antipersonal. La Junta de Donantes ha decidido que, con objeto de fomentar la confianza de los donantes internacionales en relación con la remoción de minas en Bosnia y Herzegovina, es menester que las autoridades se comprometan a la remoción de todas las minas terrestres. Se han solicitado aclaraciones al respecto.

102. La Junta de Donantes ha aprobado el decreto sobre el establecimiento del Centro de Remoción de Minas de la Federación. La Federación ha hecho suyo el proyecto de decreto de la Junta, con algunas enmiendas de escasa importancia, el cual cabe esperar que se publicará en breve.

103. El Gobierno de la República Srpska aún no ha publicado el decreto de creación del Centro de Remoción de Minas, razón por la que la Oficina del Alto Representante está adoptando medidas para conseguir que lo haga.

104. Merced a las actividades de la Junta de Donantes, ha mejorado considerablemente la coordinación entre la SFOR y la sociedad civil en lo concerniente a la remoción de minas. En particular, la SFOR está participando plenamente en la preparación de planes de remoción de minas de las entidades y

logrando que las actividades de remoción de minas de las fuerzas de las entidades refuercen los programas de remoción de minas de la sociedad civil.

IV. COOPERACIÓN CON LA FUERZA DE ESTABILIZACIÓN

105. Dado que ha aumentado el ritmo de ejecución de las actividades civiles, mi Oficina y la SFOR siguen colaborando estrechamente para reforzar sus actividades de cooperación recíproca. La decisión del Consejo Atlántico de la OTAN de prorrogar el mandato de la SFOR ha sido fundamental para permitir que todos los organismos civiles hiciesen planes en firme para 1998. El entorno de seguridad que propicia la SFOR constituye la condición sine qua non de todos los progresos que se están realizando y es probable que lo siga siendo. Continúan siendo notables la cooperación general que se brinda a la SFOR y el apoyo que ésta presta.
